

¿QUIERES RECUPERAR LOS GASTOS DE TU HIPOTECA EN BANCO SABADELL?



CCOO vamos a reclamar al Banco los gastos que tuvimos que asumir al formalizar nuestras hipotecas en Banco Sabadell. Para ello hemos creado un formulario para vehicular esta reclamación de forma colectiva.



¿QUÉ HIPOTECAS SE PUEDEN RECLAMAR?

Todas las hipotecas formalizadas entre el 4 de mayo de 1998 y el 19 de junio de 2019. Pueden estar activas o canceladas.



¿QUÉ GASTOS SE PUEDEN RECLAMAR Y RECUPERAR?

- La comisión de apertura
- Los gastos de notaría
- Los gastos de gestoría
- Los gastos de registro
- Los gastos de tasación
- Impuesto de Actos Jurídicos Documentados (para hipotecas formalizadas entre el 9/11/2018 y el 19/06/2019)

RELLENA ESTE FORMULARIO

[\(acceso al formulario aquí\)](#)

Si no puedes acceder desde el entorno Banco Sabadell, derivatelo a tu correo particular.

Si estás afiliada o afiliado a CCOO, rellena este formulario para que podamos gestionar por ti la reclamación de estas cantidades al Banco.

Y si todavía no lo estás, no te preocupes, más abajo tienes el enlace para afiliarte.

¡¡Date prisa!! El plazo para reclamar finaliza el 24 de enero de 2024 y cerraremos plazo de inscripción el 31 de diciembre.

